

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WIDE FORMAT IMPRESIONES S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de Marzo del Dos mil dieciocho, a las 11h30, en la oficina ubicada en la Ciudadela Urdenor Dos Solar 6 Manzana 240 se reúnen los accionistas de la compañía WIDE FORMAT IMPRESSIONES S.A. a saber: CRISTOBAL ARMANDO AYCART MUÑOZ por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas Acciones, ISABEL JACINTA OLVERA VERGARA propietaria de Cuatrocientas acciones y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en Ochocientas Acciones ordinarias y Nominativas, de un valor de Un Dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y ocho de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime, los siguientes puntos de la orden del día:

1. Conocer, analizar y aprobar los Estados de Información Financiera aplicados bajo las Normas de Información Financiera (NIIF'S para PYMES) al 31 de Diciembre 2017.
2. Informe del Gerente.
3. Informe del Comisario.

Preside la sesión el Sr. CRISTOBAL ARMANDO AYCART MUÑOZ, Gerente General y actúa de Secretaria la Sra. ISABEL JACINTA OLVERA VERGARA.

El Gerente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Gerente General declara instalada la sesión para tratar los puntos antes acordado.

De inmediato y, para tratar los puntos del Orden del día, el Gerente dispone que por secretaria se dé lectura a los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2017, aplicados por el departamento de Contabilidad de la empresa.

Así mismo se conoce el informe del Gerente, en el cual manifiesta que la empresa ha obtenido una Utilidad de US\$ 22535.52 después del 15% de Participación de Trabajadores y del 22% del Impuesto a la Renta. Igualmente, se conoce el informe del Comisario en el que indica que los libros y archivos contables y demás elementos han sido llevados y aplicados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 bajo las normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, el informe del Gerente y el informe del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Gerente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el Gerente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h30.-


Cristóbal Armando Aycart Muñoz
Accionista


Isabel Jacinta Olvera Vergara
Secretaria


Isabel Jacinta Olvera Vergara
Accionista


Cristóbal Armando Aycart Muñoz
Gerente General

